

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

PODER ESPECIAL

D^a Rosa Menéndez López abajo firmante, obrando en calidad de Presidenta del **Consejo Superior de Investigaciones Científicas** (en adelante CSIC) identificado con CIF Q2818002D domiciliada en calle Serrano 117, 28006 Madrid - España, en nombre y representación de esta Agencia Estatal en virtud de su nombramiento por el Real Decreto 993/2017 de 17 de noviembre (BOE de 18 de noviembre de 2017), actuando en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 11.2.e) e i) del vigente Estatuto de la mencionada Agencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1730/2007 de 21 de diciembre (BOE de 14 DE Enero de 2008), por el presente instrumento confiero poder especial, amplio y suficiente a favor de **CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO**, con Cédula de Ciudadanía No. 66.783.790 de Palmira, Valle, y Tarjeta Profesional. 141563 con domicilio en Bogotá, Colombia, para que actuando en nombre del otorgante, tramite la solicitud de patente de Invención titulada: **“Proteínas miniACE2 solubles que interaccionan con SARS-CoV2 y usos de las mismas”**, a cuyo efecto los faculta para dar todos los pasos necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede poder suficiente para recibir notificaciones a nombre del CSIC, otorgar poderes a quienes vayan a representar al Instituto administrativa, judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, dándoles asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

Dado y firmado en Madrid a los once (11) días de abril de dos mil veintidós (2022)



D^a Rosa Menéndez López
Presidenta